

542 GENERACIONES

Campeche - Mérida - Cancún - Villahermosa - Coatzacoalcos - Tuxtla Gutiérrez - Córdoba - Xalapa - Puebla - Guanajuato - Celaya - Toluca - Morelia - León - San Luis Potosí - Durango - Zacatecas - Aguascalientes - Ensenada - Tijuana - Mexicali - Matamoros - Cd. Victoria - Tampico - Acapulco - Cuernavaca - Querétaro - Pachuca - Nogales - Hermosillo - Cd. Obregón - Veracruz - Monterrey - Reynosa - Cd. de México - Tlalneantla - Poza Rica - Oaxaca - Torreón - Saltillo - Nuevo Laredo - Piedras Negras - Monclova - Tehuacán - Tlaxcala - Guadalajara - Cd. del Carmen - La Paz - Los Cabos - Chihuahua - Mazatlán - Culiacán - Los Mochis - Irapuato - Tepic - Colima - Chetumal - Cd. Juárez - Chilpancingo.

FECHAS

1. JUEVES 14 DE MAYO
2. JUEVES 21 DE MAYO
3. JUEVES 28 DE MAYO
4. JUEVES 04 DE JUNIO

20 PUNTOS DPC
ATENDIENDO LOS
PROCEDIMIENTOS EXCLUSIVO
TIJUANA Y MÉRIDA

PROMOCIÓN
\$2,300 NETOS

PAGANDO SEMINARIO COMPLETO
HASTA EL 07 DE MAYO

2X1
Dos participantes por el
precio de uno

INVERSIÓN
\$2,800 NETOS

CUENTAS BANCARIAS VIGENTES

BBVA
JESÚS SERGIO CRUZ SANTOS
RFC: **CUSJ8104169X0**
Cuenta: **0476258158**
Clabe: **012683004762581582**
Suc. 5245 Ezequiel Montes, Qro.

BBVA
TRANSFERENCIA O
PARA DEPÓSITO EN EFECTIVO
CUENTA:
012683004762581582

Realiza tu pago directamente en
www.capfiscal.com con tarjetas participantes








INFORMES Y
RESERVACIONES

427 274 7104 427 272 0126 427 274 8258 800 836 5702
427 100 0428 442 467 2565 442 721 7885 427 202 4269
442 126 1109 427 166 5299

diplomado@capfiscalmexico.com.mx

Incluye: Diploma electrónico con valor curricular, material electrónico y acceso a la videoteca de este Seminario por 3 meses

www.capfiscal.com

 CapFiscalMexico  @capfiscal  capfiscal_mexico  @CapFiscalmx  CapFiscal Mexico

Seminario ABC DEL REPSE 2026

IMPARTIDO POR:



MTRO. FRANCISCO MANGLIO RAMOS PONCE (Puebla, Pue.)

Especialista en Seguridad Social. Exfuncionario del IMSS con 38 años de labor, donde fue titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, teniendo a su cargo las áreas contenciosa, laboral y penal. Exdirector de AFORE XXI; asesor de empresas dedicadas a la industria de la construcción para la aplicación del Servicio Integral de Registro de Obras de Construcción (SIROC). Especialista y litigante en materia fiscal para efectos del IMSS, INFONAVIT, SAT y finanzas. Director de Asuntos Jurídicos del Corporativo Avanzado Fiscal, S.A. de C.V., de 2014 a la fecha.



L.C. EMMANUEL GUERRERO ROMERO (CDMX)

Licenciado en Contaduría Pública, egresado de la Facultad de Contaduría y Administración de Ciudad Universitaria (UNAM). Asesor y consultor independiente, especialista en Contabilidad Electrónica, Comprobantes Fiscales Digitales y Auditorías Electrónicas. Fue miembro asociado en el área de Auditoría del despacho Domínguez, Reséndiz, Cuevas y Asociados, S.C., trabajando como encargado de Auditoría desde 2006 hasta 2017. Desde 2010 ha impartido cursos en materia fiscal en todo el país y ha participado en distintos foros, entre lo más destacado de su trayectoria.

HORARIO: 16 A 21 HRS. (TCM)

CUPO LIMITADO



SEMINARIO DEL ABC DEL REPSE 2026

ASPECTOS LEGALES DEL REPSE

MTRO. FRANCISCO MANGLIO RAMOS PONCE

1. Antecedentes de la reforma en subcontratación

- Contexto de la reforma en materia de outsourcing (2021).
- Cambios a la Ley Federal del Trabajo (LFT).
- Reformas fiscales vinculadas:
 - Código Fiscal de la Federación.
 - Ley del ISR.
 - Ley del IVA.
- Eliminación de la subcontratación de personal.
- Casos en los que se permiten legalmente los servicios especializados.

2. Registro de Prestadoras de Servicios Especializados (REPSE)

- Concepto y fundamento legal (artículo 15 de la LFT).
- Autoridad competente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).
- Sujetos obligados.
- Actividades especializadas vs objeto social.
- Vigencia del registro (tres años) y renovaciones.

3. Nuevos documentos para el registro (actualización 2026)

- Opinión de cumplimiento positiva del SAT.
- Constancia de situación fiscal actualizada.
- Registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Cumplimiento ante el INFONAVIT.
- Evidencia de especialización (contratos, clientes y experiencia).
- Firma electrónica vigente (e.firma).
- Nuevos requerimientos digitales y validaciones cruzadas.

4. Inspecciones a prestadoras y beneficiarias

- Facultades de inspección de la STPS.
- Tipos de inspección:
 - Ordinarias.
 - Extraordinarias.
- Revisión documental y física.
- Responsabilidad solidaria del beneficiario.
- Criterios de fiscalización 2026.

5. Reglas para actualización y modificación de actividades

- Procedimiento en la plataforma REPSE.
- Cambios en objeto social o actividad económica.
- Plazos para informar modificaciones.
- Validación por la autoridad.
- Riesgos por inconsistencias.

6. Nuevas causas de cancelación y negativa (2026)

- Incumplimiento fiscal o de seguridad social.
- Simulación de servicios especializados.
- Inconsistencias entre la actividad registrada y la real.
- Falta de presentación de informes cuatrimestrales.
- Detección de esquemas de evasión.
- Criterios recientes de la STPS.

7. Obligación de presentar información de contratos

- Informes cuatrimestrales REPSE.
- Información requerida:
 - Datos del contrato.
 - Trabajadores involucrados.
- Plataforma informativa:
 - Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Consecuencias por omisión o errores.

8. Inspecciones y requerimientos adicionales (criterios recientes)

- Revisión coordinada entre STPS, SAT e IMSS.
- Requerimientos al beneficiario del servicio.
- Cruces de información fiscal y laboral.
- Enfoque 2026 en:
 - Subcontratación simulada.
 - Diferencias entre nómina y contratos.

9. Contrato de servicios especializados (elementos esenciales)

- Identificación de las partes.
- Descripción detallada del servicio especializado.
- Justificación de la especialización.
- Vigencia y alcance.
- Obligaciones laborales y fiscales.
- Cláusulas de cumplimiento REPSE.
- Responsabilidad solidaria.
- Ejemplo práctico de contrato.
- Reforma a los artículos 2 y 3 de la LFT:
 - El trabajo como derecho y deber social (no es artículo de comercio).
 - Nuevos estándares de trabajo digno aplicados a la subcontratación especializada.
 - Perspectiva de género y protocolos de no discriminación como requisitos implícitos de cumplimiento.
- Análisis de la reforma a la Ley del Seguro Social (LSS Artículo 2 y 3):
 - Igualdad de derechos.
 - Trato sin discriminación por razones de género.
 - Igualdad sustantiva.

10. Guía REPSE ante la STPS

- Registro paso a paso.
- Renovación del registro.
- Actualización de datos.
- Buenas prácticas de cumplimiento.
- Errores comunes.

11. Criterios de la PRODECON sobre servicios especializados

- Interpretación de especialización.
- Diferencia entre actividad preponderante y especializada.
- Opiniones relevantes de la PRODECON.

12. Sanciones y multas por incumplimiento

- Multas conforme a la LFT.
- No deducibilidad de pagos (ISR).

- No acreditamiento del IVA.
- Responsabilidad solidaria.
- Riesgos penales (simulación).

13. Cambios en SIDEIMSS (actualización 2026)

- Reporte de subcontratación en:
 - Anexo de subcontratistas.
 - Anexo de beneficiarios.
- Integración con REPSE.
- Validaciones automáticas.
- Nuevas obligaciones digitales del IMSS.

14. Marco normativo relevante (DOF 03/02/2023)

- Análisis del acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación.
- Modificaciones al REPSE.
- Nuevas reglas operativas.
- Impacto en el registro y supervisión.

15. Atribuciones de autoridades laborales

- Funciones de la Subsecretaría del Empleo y Productividad Laboral.
- Creación y funciones de la Dirección de Registro REPSE.
- Facultades de verificación y sanción.

16. Medios de defensa ante negativa o cancelación

- Recurso de revisión administrativa.
- Juicio de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- Juicio de amparo indirecto.
- Estrategias preventivas.

ASPECTOS PRÁCTICOS DEL REPSE

(Servicios Especializados).

L.C. EMMANUEL GUERRERO ROMERO

1. Obligaciones informativas (ICSOE y SISUB)

- Presentación de información ICSOE (IMSS).
 - Fundamento legal.
 - Periodicidad (cuatrimestral).
 - Fechas de presentación.
 - Sujetos obligados.
 - Información requerida.
 - Consecuencias por incumplimiento.
- Ejemplo práctico de llenado ICSOE (portal IMSS).
 - Alta de contrato.
 - Captura de datos del contratante.
 - Número de trabajadores.
 - Actividades desarrolladas.
 - Validación y envío.
- Ejemplo práctico de llenado SISUB (INFONAVIT) actualizado.
 - Registro en el portal.
 - Carga de contratos.
 - Información de trabajadores.
 - Relación con créditos INFONAVIT.
 - Errores comunes y validaciones.

2. Gestión del registro REPSE

- Ejemplo de modificaciones a datos REPSE.
 - Cambio de domicilio.
 - Actualización de objeto social.
 - Modificación de actividades registradas.
 - Procedimiento en el portal de la STPS.
- Ejemplo de agregar una nueva actividad en REPSE.
 - Requisitos previos.
 - Evidencia documental.
 - Justificación de especialización.
 - Impacto en el registro.

- Ejemplo de renovación del registro REPSE.
 - Vigencia (tres años).
 - Proceso paso a paso.
 - Documentación necesaria.
 - Validaciones por la autoridad.
- Comentarios sobre la renovación del registro.
 - Mejores prácticas.
 - Errores frecuentes.
 - Recomendaciones preventivas.
- Baja y/o cancelación del registro.
 - Supuestos de cancelación.
 - Procedimiento voluntario.
 - Consecuencias legales y fiscales.

3. Contratos de servicios especializados

- Presentación de contratos (ICSOE).
 - Qué contratos deben reportarse.
 - Elementos mínimos del contrato.
 - Relación con REPSE.
- Ejemplo de renovación de contratos.
 - Modificación de vigencia.
 - Cambios en el alcance del servicio.
 - Ajustes en el número de trabajadores.

4. Revisión y fiscalización

- Comentarios y revisiones de la STPS.
 - Facultades de inspección.
 - Documentación requerida.
 - Criterios recientes de revisión.
 - Sanciones.
- Comentarios actualizados de la PRODECON.
 - Criterios relevantes.
 - Defensa del contribuyente.
 - Casos prácticos.
 - Recomendaciones.

5. Prevención de lavado de dinero (LFPIORPI)

- Análisis de la ley (artículos clave).
 - Artículos: 1, 3 fracción I y XIII, 4, 5, 6 fracción II y 17.
 - Obligaciones generales.
 - Identificación de actividades vulnerables.

MEMBRESÍA PREMIUM 2026 - 2027

Vigencia del 25 de Mayo a 25 de Mayo

10% De Descuento **ABRIL**



Beneficios

- ✓ 700 horas de capacitación Online
- ✓ Acceso a Videoteca
- ✓ Materiales Electrónicos
- ✓ Diplomas Electrónicos
- ✓ Leyes Versión Digital (Fiscal, Laboral y de Seguridad Social)

INVERSIÓN

\$9,500 NETOS


1 CUENTAS BANCARIAS VIGENTES

PARA TRANSFERENCIA O DEPÓSITO:
COLEGIO ILUSTRE DE MAESTRIAS EN MÉXICO S.C.
 Clabe: **044685050038552799**
 RFC: **CIM110606TWO**
 Scotiabank Plaza: 050 San Juan del Río, Qro.
 Sucursal: San Juan del Río.
 Cuenta: **05003855279** No. de Referencia: 1024

PAGO EN EFECTIVO EN VENTANILLA O PRACTICAJA
 BBVA
 Bancomer Cuenta: **4152 3137 9957 6942** Bancomer Cuenta: **4152 3136 0067 4171**

INFORMES Y RESERVACIONES

☎ 800 836 5702 ☎ 427 100 0428 ☎ 427 202 4269
 ☎ 427 274 7104 ☎ 442 467 2565 ☎ 442 378 2668
 ☎ 427 272 0126 ☎ 442 721 7885 ☎ 427 166 5299
 ☎ 427 274 8258 diplomado@capfiscalmexico.com.mx

3 Y 6 MESES SIN INTERESES  **VISA**

www.capfiscal.com CON TARJETAS PARTICIPANTES

- Obligaciones específicas.
 - Artículos: 11, 17, 18, 20, 23, 24, 25.
 - Avisos e identificación de clientes.
- Cumplimiento y sanciones.
 - Artículos: 32 al 37.
 - Infracciones y multas.
- Reglamento de la LFPIORPI.
 - Artículos: 1, 2 fracción IV, 4 fracción III.
 - Procedimientos operativos.
 - Artículos: 5, 7, 12, 13, 20 y 55.
- Portal de prevención de lavado de dinero (SAT).
 - Registro.
 - Envío de avisos.
 - Uso práctico del sistema.

6. Dedución de servicios especializados

- Requisitos fiscales para deducción.
 - Código Fiscal de la Federación.
 - Materialidad.
 - Razón de negocio.
 - Documentación soporte.
- Ley del ISR.
 - Requisitos de deducción.
 - Subcontratación especializada.
 - Restricciones.
- Ley del IVA.
 - Acreditamiento del IVA.
 - Requisitos formales.
 - Retenciones aplicables.

7. CFDI de nómina y cumplimiento

- Timbrado de CFDI de nómina.
 - Requisitos actuales.
 - Complementos obligatorios.
- Cruce de información:
 - IMSS vs SAT vs INFONAVIT.
 - Nómina vs ICISOE/SISUB.
 - Riesgos por discrepancias.
- Errores más comunes en el timbrado.
 - Datos incorrectos del trabajador.
 - Inconsistencias salariales.
 - Omisiones de percepciones.
 - Impacto fiscal.

8. Casos prácticos integrales

- Integración REPSE + contratos + ICISOE + SISUB.
- Simulación de auditoría.
- Checklist de cumplimiento.
- Diagnóstico preventivo.